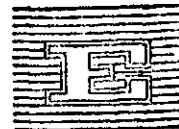


NACIONES UNIDAS



CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL  
E/CN.12/CCE/169  
23 de julio de 1959

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Sexta Reunión  
San José, Costa Rica, 26 de agosto de 1959

DESARROLLO AGRICOLA GANADERO Y PESQUERO

(Nota de la Secretaría)

1. Introducción

En su Quinta Reunión, el Comité de Cooperación Económica aprobó la Resolución 62 (CCE) sobre desarrollo agropecuario y pesquero. En virtud de esta Resolución el Comité decidió continuar los trabajos relacionados con el abastecimiento y comercio intercentroamericano de granos, la industria pecuaria, la política algodonera y el desarrollo pesquero. Asimismo, se sugirió que el proyecto de enseñanza y capacitación forestal continúe como parte de un programa de alcances latinoamericanos. Posteriormente varias misiones de la FAO, en cooperación con el economista de esa entidad asignado al Programa de Integración Económica, y en consulta con la Secretaría, han efectuado estudios sobre los mercados de granos y de ganado y de productos ganaderos, así como sobre la comercialización del algodón y el desarrollo de la industria pesquera. Esta nota tiene por objeto dar cuenta del estado en que se encuentran dichos trabajos.

2. Abastecimiento y comercio intercentroamericano de granos

Durante los últimos meses de 1958 y los primeros de 1959 el experto de la FAO en comercialización de granos elaboró los documentos Implementación de  
/un sistema

un sistema común de clasificación de granos en Centroamérica y Panamá y Establecimiento de un sistema de intercambio de información de mercados en Centroamérica y Panamá, que se presentan como documentos informativos. Estos estudios se utilizaron como documentos de trabajo en la Reunión de Expertos sobre Clasificación de Granos e Intercambio de Información de Mercados que se celebró en Tegucigalpa, Honduras, del 25 al 30 de junio pasado, en cumplimiento de la Resolución 62 (CCE) antes mencionada, y de la Resolución 48 (CCE) que se aprobó en la Cuarta Reunión del Comité.

El grupo de expertos que asistió a dicha reunión elaboró los sistemas de clasificación uniforme de maíz, arroz y frijol y de intercambio de información de mercados sobre dichos productos y sobre el sorgo. Tales sistemas, así como las recomendaciones correspondientes a los procedimientos y mecanismos que podrán emplearse para su aplicación práctica, se detallan en el informe que se presenta a la consideración del Comité (Doc. E/CN.12/CCE/171).

Durante el resto de 1959 y 1960 se continuarán los trabajos relacionados con los demás aspectos previstos en las Resoluciones 48 y 62 (CCE). Estos trabajos se llevarán a cabo conjuntamente por la FAO y la Secretaría, y se refieren en particular al establecimiento de un mecanismo adecuado para organizar el mercado centroamericano de granos en una forma que permita el autoabastecimiento regional mediante la coordinación y adaptación de las políticas nacionales de producción, y el mejor funcionamiento de los mercados y de los sistemas de transporte respectivos.

### 3. Industria pecuaria

Siempre en cumplimiento de la Resolución 62 (CCE) se presenta el Informe final sobre el mercado de ganado y productos ganaderos en Centroamérica (Doc. FAO/CAIS/59/4). Este documento complementa el estudio económico presentado al Comité en su Quinta Reunión con un análisis más detallado de los problemas principales que habrá que solucionar para mejorar la distribución y el intercambio de los productos ganaderos en Centroamérica. Se analizan en particular los aspectos inherentes al establecimiento de normas uniformes de clasificación de carnes y de ganado y los /relacionados

relacionados con una organización más adecuada del comercio centroamericano de estos productos. Se incluyen asimismo recomendaciones específicas sobre la posible solución de los problemas correspondientes. Este estudio será presentado como documento de trabajo a la Reunión de Expertos que sobre estas materias deberá convocarse durante el próximo ejercicio.

#### 4. Algodón

En el Informe sobre problemas de comercialización del algodón (Doc.FAO/CAIS/59/6) se analizan los problemas y se señalan las medidas prácticas que habría que tomar para estandarizar la producción de la fibra blanca en los países del Istmo, como paso previo a la acción conjunta que podría tomarse en el aspecto de la política comercial. El documento será sometido a la consideración de una reunión de consulta sobre estos problemas que oportunamente se convocará, y en la cual se espera contar con la participación de dos representantes de los sectores público y privado interesados en el desarrollo de la economía algodonera centroamericana.

#### 5. Desarrollo pesquero

El experto de la FAO en industria pesquera terminó el Informe final sobre el Desarrollo de la Industria Pesquera en Centroamérica (Doc.FAO/CAIS/59/5), que completa el análisis preliminar que se hizo de esta materia en el informe presentado a la Quinta Reunión del Comité. Este documento, que se somete a la consideración de la Sexta Reunión, contiene una descripción de la situación actual de la industria pesquera en los países del Istmo y señala una serie de aspectos cuya solución coordinada al nivel centroamericano podría permitir un mejor aprovechamiento de los recursos de la región. Entre ellos, merecen destacarse el estudio de la cantidad y calidad de los recursos pesqueros disponibles, el desarrollo de facilidades portuarias y de los elementos extractivos, y el planeamiento conjunto de las instalaciones industriales.

Conviene hacer hincapié en que la continuación de estos trabajos dependerá de la forma en que puedan organizarse recursos administrativos y técnicos adecuados al nivel nacional. Sólo así podrán tomarse las medidas prácticas

/necesarias

necesarias y orientarse las actividades en forma compatible con los requisitos de la acción al nivel multilateral.

#### 6. Educación forestal

Con base en la Resolución 1 (CCE), aprobada por el Comité en mayo de 1955, un experto de la FAO continuó trabajando en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en Turrialba, Costa Rica. Se explicó un curso más sobre educación forestal, haciéndose especial énfasis en lo referente a técnicas sobre ingeniería forestal, utilización de los recursos, manejo de bosques y tecnología de la madera. Con la conclusión de este curso, el proyecto cesó de ser financiado con cargo a los fondos asignados al Programa de Integración Económica, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 62 (CCE).